

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 003
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD CIVIL
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 12 DICIEMBRE DE 2012

En Villarrica, transcurrido 12 días del mes de Diciembre de 2012, siendo las 16:30 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOURD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria N° 003 de Consejo Comunal de la Sociedad Civil, en la Sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Consejo (COSOC) presentes:

PABLO ARMANDO CARIMAN LEFIGUALA
LETICIA INÉS HERRERA CIFUENTES
HÉCTOR ARMANDO CARRASCO POBLETE
CUSTODIO SOTO VÁSQUEZ
NOLASKO ITURRIETA BELLO
JUAN ALARCÓN SANHUEZA
GLADYS CARDENAS ESPINOZA

Secretario de Consejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** parte saludando a todos los presentes y agradece su asistencia a la ceremonia de cambio de mando, presenta igualmente al Director del Depto. de Salud Don Hugo Olave, al Director (s) del Depto. de Salud Municipal Dr. Pothoff y al equipo de funcionarios que les acompañan y al representante del Depto. de Finanzas Sr. Cristian Átala.

A continuación se les entrega copia íntegra del presupuesto municipal para el año 2013 incluido el de Salud y Educación; este documento incluye además un listado de proyectos que están presentando y postulados a distintas instancias. Se compromete a Sesión en Sesión entregar un informe de avance de los proyectos que se están presentando; igualmente quiere comprometer al COSOC para que en el mes de marzo puedan hacer una visita a algunas obras de las que se están ejecutando.

El **DAEM Sr. Hugo Olave** parte haciendo una breve exposición del contenido del presupuesto de educación, comenzado por los ingresos y luego por los gastos. Atiende igualmente las distintas consultas que se le formulan.

El **Consejero y Vicepresidente Sr. Pablo Carimán** consulta que fecha tiene este presupuesto porque de la Subvención referencial especial solo se ha gastado el 50%. Se le responde que desde el año 2008 y a esta fecha al menos el 50% debe estar rendido y es lo que ha acontecido.

El **Consejero y Vicepresidente Sr. Pablo Carimán** consulta si en las proyecciones se considera un aumento en la matrícula. El **DAEM Sr. Hugo Olave** explica que esperan mantener al menos la misma matrícula, desde el año 2007 al 2012 se han reducido en 450 alumnos la matrícula que se espera revertir y aumentar.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** agrega que esta reducción ha implicado un gran gasto para el sistema como por ejemplo tener más de un curso con 20 alumnos y que se puede reacomodar en uno.

El **Consejero y Vicepresidente Sr. Pablo Carimán** consulta si habrá espacio para el ingreso de nuevos profesores en el sistema municipal,

El **DAEM Sr. Hugo Olave** explica que solo si aumenta la matrícula, sumado la jubilación de docentes, se puede justificar la contratación de nuevos profesores; cabida hay pero se deben buscar los ajustes necesarios.

El **Consejero Sr. Juan Alarcón** plantea que en los colegios particulares han subido las matrículas y en los colegios municipales han bajado. Hay Concejales que han llamado a los dirigentes para pedir nuevas matrículas, porque de lo contrario pueden perder el trabajo que tienen en ese local. Estos colegios particulares al final le dan un quintal de harina en la gente para convérselos.

El **DAEM Sr. Hugo Olave** menciona que la gran diferencia que hay entre los colegios particulares y municipales, es porque en los municipales los excedentes de dineros se deben reinvertir en los alumnos y no como ganancia para el sostenedor. Por otro lado también está la modalidad de contrato, en el municipal un profesor que no rinde no se le puede cambiar, en el sector privado en tanto, lo despiden y ya.

El **Consejero Sr. Héctor Carrasco** agrega que en la comuna hay más de una escuela unidocente con baja matrícula, escuela que no es productiva para el particular, pero la municipalidad debe mantener estos colegios aunque no se les sea rentable.

El **DAEM Sr. Hugo Olave** informa que se están creando polos de desarrollo para trasladar a los alumnos a estas escuelas y no mantener la unidocente por un tema técnico, porque se debe ver la calidad de la educación entregada y lo que es mejor para el alumno.

El **Consejero y Vicepresidente Sr. Pablo Carimán** consulta si habrá despidos el año 2014 cuando se deban ajustar la dotación docente al suprimirse el 7º y 8º básico. El **DAEM Sr. Hugo Olave** responde que se están haciendo los ajustes necesarios, lo que implica la no renovación de algunos contratos y no necesariamente despedir gente.

A continuación el **Director (s) del Depto. de Salud Municipal Dr. Pothoff** toma la palabra y parte señalando que hará una presentación en dos partes, por un lado el tema técnico que lo verá él y el lado administrativo que lo verá el Encargado de Finanzas Sr. Alejandro Carimán.

El **Encargado de Finanzas Sr. Alejandro Carimán** parte explicando los ingresos del Depto. y como se financia, siendo el principal ingreso los contemplados en la ley 19.378 o percapita. Total ingresos M\$2.942.315.

El **Director (s) del Depto. de Salud Municipal Dr. Pothoff** explica la situación que ocurre con la población que es de otras comunas aledañas, pero prefieren atenderse acá, aunque están inscritos en sus comunas de origen. Se parte de la base que la salud no se le puede negar a nadie, pero esto implica un gasto no contemplado por el municipio y que no corresponde que lo

cancele. Hay en otros casos servicios que se prestan con un fin distinto para el que fueron creados, pero no se pueden suprimir.

El **Consejero Sr. Héctor Carrasco** señala que esto es injusto porque las comunas turísticas deben hacerse cargo de una carga de gente que viene, y que debe cancelar el municipio.

El **Director (s) del Depto. de Salud Municipal Dr. Pothoff** responde que eso es así, pero para este año el Alcalde ha gestionado cerca de M\$150.000.- frescos para financiar parte de este gasto. El Servicio de Salud es de la política que todo gasto extra que no cubre el Servicio de Salud debe ser cubierto por la municipalidad.

Frente a una consulta del **Consejero Sr. Juan Alarcón**, el **Dr. Pothoff** le responde que llegan \$4.500.- mensual por persona, pero cada atención más los insumos y medicamentos hacen que la atención cueste \$50.000 que es harto más que lo que llega en dinero.

El **Encargado de Finanzas Sr. Alejandro Carimán** analiza posteriormente los gastos para el año por un total de M\$2.942.315 donde todo el detalle de los ingresos y gastos están expuestos en el documento que se les entrego con todo el presupuesto.

El **Consejero y Vicepresidente Sr. Pablo Carimán** consulta al Dr. Pothoff que le parece que el 77,89% de los gastos sean en personal, donde la mayor parte es a Contrata y el grueso de los reclamos son para el personal. Pregunta si se justifica tener tanto gasto en salud al ver la cantidad de atenciones y la gran cantidad de reclamos que se reciben por la atención. El Dr. Pothoff responde que este es un servicio que se presta a la comunidad, con un equipo de trabajo, cuya mayor herramienta, es un conocimiento técnico. Por otro lado, comparado con la estadística nacional, el personal de Villarrica atiende mucha más población que el promedio nacional. En cuanto a la cantidad de personal contrata entre profesionales y no profesionales, estos están definidos por el Ministerio de Salud, partiendo por la cantidad de equipos que deben existir en las comunas dependiendo de la cantidad de habitantes.

El **Consejero y Vicepresidente Sr. Pablo Carimán** consulta cuantos pacientes atiende un médico en el consultorio.

El **Director (s) del Depto. de Salud Municipal Dr. Pothoff** responde que cada médico tiene 20 cupos para el día, entre la atención de box y atención de crónicos.

El **Alcalde Sr. Pablo Astete** explica que este último tiempo ha sucedido que se han contado con menos médicos que obviamente ha complicado la prestación de servicios.

El **Consejero Sr. Héctor Carrasco** solicita que en beneficio del tiempo, como esta reunión es para ver el presupuesto, se puede dejar para después el tema del funcionamiento.

Se presenta el **Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas Sr. Cristian Átala**, quien parte su presentación quien aclara que el Presupuesto Municipal comienza en la página 12 del documento entregado, explicando que el grueso del presupuesto municipal se recibe del Fondo Común Municipal (FCM) en un 53%, que este año son M\$2.700.- el resto son otros ingresos que están registrados en la página 13 en adelante.

El **Consejero y Vicepresidente Sr. Pablo Carimán** consulta si la EGIS Municipal se justifica y es rentable o es mejor la prestación de una empresa externa al municipio. El **Sr. Átala**

responde que hay que hacer un estudio más profundo porque puede que tal vez no sea rentable pero es necesaria. Insiste en que habría que ser un estudio más acucioso.

El **Sr. Átala** termina dando algunas consideraciones generales del tema y aclarando las ultimas dudas y consultas que se le formulan.

El **Consejero Sr. Héctor Carrasco** plantea que hay que regularizar a los vendedores en vehículos informales, identificar a los vendedores ambulantes y de humitas entre otros. En cuanto a problemas de Transito, los hay en la entrada de Villarrica por el viraje de calle Carrera a Urrutia; se requiere una pista de viraje y prohibir el viraje a la izquierda hacia Urrutia. La salida hacia Pucón está ocupada por los trabajos y la Av. Costanera se está ocupando por actividades extra transito, que entorpecen aún más esta vía expedita de vehículos menores hacia Pucón. Sugiere que no se hagan en este periodo actividades en la costanera hasta que se habilite la vía de Epulef.

El **Consejero Sr. Juan Alarcón** agrega que se ha pedido ocupar las dos vías en la salida hacia Pucón para agilizar los trabajos.

El **Consejero Sr. Héctor Carrasco** señala a su vez que todos los vehículos pesados salen camino a Pucón por Caupolicán y no existe un paso peatonal frente al consultorio. Se necesita regularizar la oferta turística con quienes arriendan sus casas en la calles.

Solicita al Vicepresidente, pida al Alcalde que en marzo se haga una evaluación de las actividades de verano para poder hacer las medidas correctivas. Finalmente como integrante del COSOC quiere felicitar al alcalde por su reelección y a los nuevo Concejales y desearles exito en su gestión.

El **Consejero y Vicepresidente Sr. Pablo Carimán** solicita se les invite como COSOC al Concejo para hacer una evaluación en conjunto de las actividades de verano.

La **Consejera Sra. Gladys Cárdenas** indica que en la reunión del 20.06.2012, ella asistió y estuvo presente en su totalidad, y no aparece en la nómina de los asistentes. En la reunión de agosto aviso que no estaría en Villarrica y no la aparece su justificación. Lo último que quiere comunicar, es que ya no es la Presidente de la cama de comercio de Villarrica, ahora es el sr, Rubén Esparza.

Se da término a la sesión a la 18:30 .



NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE